## SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

# BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CAS N° 038-2019-SENASA-ANCASH

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Un (01) Analista Intermedio en Sanidad e Inocuidad de Productos Pecuarios

## I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Analista Intermedio en Sanidad e Inocuidad de Productos Pecuarios

2. Dependencia - Unidad Orgánica

Dirección Ejecutiva de Ancash - Área de Sanidad Animal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Ancash

#### 4. Base legal

- a. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el ejercicio fiscal 2019.
- b. Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley Nº 29847, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- e. Procedimiento de Selección para Contratación Administrativa de Servicios. (Disponible en página web del SENASA)
- f. Lev N° 29973, Lev general de la persona con discapacidad.
- g. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- h. R.M. Nº 124-2018-TR, que aprueba el manual de usuario del aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales.
- i. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE		
Experiencia:	- Experiencia general: 3 años		
Se computa desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el Diploma de Bachiller o Título.	- Experiencia específica (en el sector público o privado realizando acciones relacionadas a las funciones y Objeto de la convocatoria): 3 años		
Habilidades y Competencias:	Vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, comunicación eficaz y ánalisis.		
Formación académica y/o Nivel educativo:	Título Universitario; Medico Veterinario		
Cursos y/o estudios de especialización - Indispensable  (*) Capacitaciones:  Las Especializaciones o Diplomados deben tener no menos de  90 horas de capacitación y 80 horas si son organizados por un  ente rector.  Los cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación.  Se podrán consignar acciones de capacitación desde 8 horas, si  son organizadas por el ente rector correspondiente.	1 Especializaciones y/o Diplomados; relacionados a Sanidad Animal, Epidemiología, Inocuidad Agroalimentaria, productos pecuarios u otro a fín a las funciones (mínimo 1) o egresado de maestría a fin a las funciones del puesto.     2Cursos, Seminarios, Talleres; En temas relacionados a Sanidad animal, Epidemiología, Inocuidad Agroalimentaria, productos pecuarios u otro a fín a las funciones (minimo 4)		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Deseable	Conocimiento en las competencias del SENASA, Procedimientos Administrativos, Cuarentena Animal ,Vigilancia y Control de Enfermedades ,Vigilancia Epidemiología de enfermedades prevalentes del departamento de Ancash, Buenas Prácticas Ganaderas y Normativa en Sanidad Animal, Inocuidad Agroalimentaria e Insumos Pecuarios.		
, to an get a second	(**) Inglés: Básico		
	(**) <b>Ofimática</b> (Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programas de presentaciones): Básico		
Certificaciones y/o Colegiatura: Obligatorias	Tener colegiatura y estar habilitado Tener Licencia de conducir moto o licencia A-1		

<sup>(\*)</sup> Se aceptará toda constancia o certificado, en caso no consigne la cantidad de horas de la capacitación, se contabilizará lo declarado por el postulante en su ficha de inscripción, es potestad del SENASA realizar la verificación posterior.

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

Conducir y ejecutar actividades de Cuarentena Animal, Prevención y Control de Enfermedades, Vigilancia de enfermedades, Insumos Pecuarios e Inocuidad Agroalimentaria para promover la produción y comercio de productos sanos, competitivos y de calidad nacional e internacional.



<sup>(\*\*)</sup> No requieren documentación sustentatoria de inglés y ofimática, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación del proceso de selección.

- Hacer cumplir las normas de importación, exportación, tránsito internacional, control interno del territorio, monitorear y gestionar la ocurrencia de b. notificación de enfermedades y contaminantes, mantenimiento de mercados; fiscalizar el comercio de insumos pecuarios, procesamiento de alimentos primarios y piensos para proteger y mejorar la condición sanitaria y zoosanitaria.
- c. Capacitar a los actores de los procesos en materia de Sanidad Animal, Inocuidad Agroalimentaria, Productos Pecuarios para fortalecer conocimientos y competencias.
- d. Inspeccionar mercancias y establecimientos, certificar productos de exportación e importación, supervisar y ejecutar tratamientos, para brindar servicios oportunos y satisfacer necesidades de los usuarios.
- Relizar fiscalización posterior, aplicar medidas sanitarias y zoosanitarias tales como la retención, comiso, destrucción, reembraque, analisis de laboratorio, entre otros, para salvaguardar el patrimonio sanitario del país.
- f. Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas al objeto del puesto.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva de Ancash	
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 31 de octubre de 2019	
Contraprestación mensual	S/. 3,200.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para realizar viajes, Trabajo de campo y horario variable.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLI
1	Aprobación de la Convocatoria.	08/05/2019	DDEE Ancash
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	17/06/2019 al 28/06/2019	UGRH
CON	IVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa	17/06/2019 al 28/06/2019	UGRH
4	Postulación:  1- Los postulantes deberán ingresar a la Portal institucional y revisar las bases del concurso CAS: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa  2- Enviar al siguiente correo electronico cas ancash@senasa.gob.pe los siguientes documentos sustentatorios en PDF:  a. Ficha de datos personales - REG-OAD-06 y copia de los documentos sustentatorios.  b. Declaración Jurada (A) - REG-URH-39  3- A todos los postulantes registrados les llegará un mensaje de confirmación.  4- El postulante es responsable de los datos consignados en la ficha de inscripción, la cual tiene carácter de declaración jurada. No podrá modificarse la ficha de inscripción ni complementarla una vez remitida.	29/06/2019 al 01/07/2019	Postulante
SEL	ECCIÓN		
5	Publicación de los Postulantes ADMITIDOS, (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	03/07/2019	
6	Evaluación de Ficha de Inscripción - Ficha de Datos Personal REG-OAD-06	04/07/2019	
7	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	08/07/2019	
8	Lugar de la Entrevista: Prolongación Av. Antonio Raymondi N° 1324 – Huaraz	10/07/2019	Comité de Selección
9	Publicación de los candidatos APROBADOS en la Entrevista Personal (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	15/07/2019	
10	Publicación de los Resultados Finales (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	18/07/2019	
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
11	Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales	UGRH
12	Registro del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales	UGRH

Notas: Las fechas indicadas en el procesos de selección son tentativas, podrá variar el cronograma, dandose a conocer por la página web.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no presentara la información requerida o no suscriba el contrato durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de méritos para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso de selección.

El inicio de la prestación del servicio será dentro de los 60 días calendarios siguientes a la suscripción del contrato.

Todas las comunicaciones colectivas y/o notificaciones se realizarán mediante la página web del SENASA, es responsabilidad de los postulantes mantenerse informados.

Consultas dirigirlas únicamente al correo electrónico que ha dispuesto el SENASA: cas\_ancash@senasa.gob.pe

# VI. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprende las siguientes etapas y puntajes de acuerdo a lo detallado a continuación:

Cuadro I: Perfil que requiere Cursos de capacitación.

	ETAPAS	Descripción	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVAL	UACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio			
1	Formación Académica - Nivel Educativo		7	10
2	Experiencia General	Calificación de la	9	13
3	Experiencia Específica	documentación presentada.	11	16
4	Capacitaciones - Diplomados		8	11
	TOTAL		35	50
ENTR	REVISTA - Eliminatorio			
a.	Evaluación de entrevista personal	Conocimientos, Habilidades, competencias, etc.	35	50
	TOTAL		35	50

#### Cuadro II: Perfil que No requiere Cursos de capacitación.

	ETAPAS	Descripción	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
ETAPAS  Descripción Mínimo Máxim  EVALUACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio  1 Formación Académica - Nivel Educativo  2 Experiencia General documentación presentada.  3 Experiencia Específica  TOTAL  TOTAL  Calificación de la documentación presentada.  15 21  ENTREVISTA - Eliminatorio  Conocimientos, Habilidades, 35 50				
1	Formación Académica - Nivel Educativo	Calificación de la	9	12
2	Experiencia General	documentación	11	17
3	Experiencia Específica	presentada.	15	21
	TOTAL		35	50
ENTF	REVISTA - Eliminatorio			
a.	Evaluación de entrevista personal		35	50
_	TOTAL		35	50

## Notas:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

Para pasar a la siguiente fase se debe obtener un puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos; asimismo, el cuadro de méritos se elaborará únicamente con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las fases de carácter eliminatorio previstas en la etapa de selección, y el(los) postulante(s) que obtenga(n) el(los) puntaje(s) más alto será declarado como GANADOR(ES) de la Convocatoria.

En caso de igualdad de puntajes en el resultado final, el Comité de Evaluación respectivo procederá de la siguiente manera:

-Si uno de los postulantes es una persona con discapacidad, se priorizará su contratación en cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 29973.

-Caso contrario, se seleccionará a aquél que tenga mayor tiempo de experiencia en puestos similares al servicio requerido o sucesivamente al postulante que posea la mayor especialización relacionada al servicio, dejando constancia de ello en el Acta de Resultado Final.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo obtenido el puntaje mínimo y siendo único postulante, no se presenta al examen de conocimientos o entrevista.
- d. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de selección del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.





